CURRICULUM VITAE

NOMBRE.- Milton Camilo Aguas San Miguel
FECHA DE NACIMIENTO.- 26 de Octubre de 1957
ESTADO CIVIL.- Casado

PROFESION.-

- Comercio y Administración (Especialidad contabilidad.
- Profesor de segunda enseñanza
- Licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (pedagogía)
- Doctor en Ciencias de la Educación mención en Gerencia Educativa

CARGOS PUBLICOS.-

- Gerente General del INGALA Instituto Nacional Galápagos 1988-1991
- Alcalde de San Cristóbal 1992-1996
- Alcalde de San Cristóbal reelección 1996-2000
- Presidente de la AME Asociación de Municipalidades Ecuatorianas 1996-1998
- Director de Planificación Consejo Provincial de Galápagos 2006-2008
- Director de Turismo, Producción y Desarrollo Humano Consejo provincial de Galápagos 2008-2009
- Presidente del Comité Técnico de Contratación Pública del Consejo Provincial de Galápagos 2006-2009
- Administrador Temporal del Consejo de Gobierno del RégimenEspecial de Galápagos Octubre 2009- Mayo 2010,
- Asesor de Ministro Presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos 2021 A 2022

FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN:_

- Diputado por la Provincia de Galápagos 1986-1988
- Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Soberanía del H. congreso Nacional
- Vicepresidente del Congreso Interparlamentario de América Latina y el Caribe sobre Medio Ambiente.
- Miembro del Directorio de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica en Representación del Ministro de Educación 1988-1992
- Miembro de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- Coordinador Consultor del Programa de Manejo de Recursos Costeros ; Universidad de Rhode Island USA
- Miembro del comité Técnico de Planificación del Consejo del Ingala INSTITUTO NACIONAL GALAPAGOS
- Miembro del Consejo del INGALA en representación de la Prefecta Provincial.
- Presidente del Consejo Ciudadano Sectorial Agropecuario y Pequero de Galápagos

CAPACITACION ESPECÍFICA:

- Régimen Normativo de la Administración Pública y Efectividad Gerencial
  Horas: 40
  SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
- Planificación Institucional
  Horas: 35
  UNIVERSIDAD DEL AZUAY
- Alta Gerencia

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

- Planificación Participativa para la gestión del Medio Ambiente
  CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION DE LA AECI
  AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
  Lugar: Santa Cruz de la Sierra
  País: Bolivia
  Horas: 40
- Actualización Jurídica
  LUGAR: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
  Horas: 22
- Aplicación de la Norma Evaluación del Desempeño
  LUGAR: SENRES AMBATO
- Estrategias del buen servicio en el Sector publico
  LUGAR: SENRES

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: AGUAS SAN MIGUEL

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES: MILTON CAMILO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 26 OCT 1957

SEXO: HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO: GALAPAGOS SAN CRISTOBAL PUERTO BAQUERIZO MORENO

No. DOCUMENTO: 033603065

FECHA DE VENCIMIENTO: 23 SEP 2032

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN: 188146

NUI.2000014429

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AGUAS LANDETA JOSE CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SAN MIGUEL RAMIREZ ELDA EDITH

ESTADO CIVIL: CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: FLORES GUTIERREZ NORMA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SAN CRISTOBAL 23 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: E3343I1222

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: Si

I<ECU0336030650<<<<<2000014429
5710269M3209239ECU<SI<<<<<<<<0
AGUAS<SAN<MIGUEL<<MILTON<CAMIL

CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NOMBRES: MILTON CAMILO

APELLIDOS: AGUAS SAN MIGUEL

CEDULA: 2000014429

NACIONALIDAD: ECUADOR

F. NACIMIENTO: 26/10/1957

MOTIVO: Art. 26-1

APROBACION: 10/12/2021

CADUCIDAD: 09/12/2026

No. 1102479

PERMANENTE

La residencia en Galápagos, es un derecho personal e instransferible, creado para proteger al ambiente insular y a su entorno ambiental. Es su deber proteger sus derechos y los de sus hijos. El mal uso de esta credencial será sancionado conforme a la Ley

La Constitución política de la república del Ecuador dispone en su Art. 258.- "La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables."

P0006066

Secretaría Técnica

Residente

Si encuentra este documento favor remitir a:
Oficinas de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos / Pto. Ayora, Pto. Baquerizo Moreno, Pto. Villamil, Galápagos - Ecuador
Teléfonos (593-5) San Cristóbal: 2520133, 2520171, 1520172; Santa Cruz 2526151, 2527001; Isabela: 2529157, 2529007.

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

CNE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

N 49959400

PROVINCIA GALAPAGOS

CANTÓN SAN CRISTOBAL

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA PTO. BAQUERIZO MORENO

ZONA

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N 2000014429

AGUAS SAN MIGUEL MILTON CAMILO

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 del COOTAD - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO

Fiscal Nacional Alejandro Humboldt

en nombre de la República y por autoridad de la Ley confiere al señor

Aguas San Miguel Milton Camilo

de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en El Coca Galápagos el 26 de Octubre de 1969, terminó el Curso de Comercio y Administración después de 6 años de estudio de Secundaria y haber cumplido con todos los requisitos académicos de grado, por consiguiente se le confiere el título de Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración en la Especialización de Contabilidad

Dado y firmado en Puerto Baquerizo, a 13 de Enero de 1986

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que el PROFESOR

MILTON AGUAS SAN MIGUEL

[illegible] por lo que le otorga el TITULO de

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION *Especialización:* ***PEDAGOGIA***

[illegible]

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

A TRAVES DE

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

CONFIERE EL TITULO DE

Doctor en Ciencias de la Educación
Mención:
Gerencia Educativa

A l Señor **Aguas San Miguel Milton Camilo**

Por haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, en tal virtud se le reconocerán los honores, derechos y privilegios correspondientes al ejercicio profesional.

Ambato, a 25 de Octubre *del 2001*

DECANO

DR. JULIO SALTOS ABRIL M.Sc.

SECRETARIO DE LA FACULTAD

DRA. [illegible] PEÑA MERINO

REFRENDADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

RECTOR

ING. VICTOR HUGO JARAMILLO GARCES

SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD (E)

DR. ANGEL PATRICIO POAQUIZA POAQUIZA

Ambato, a 5 de mayo del 2003

Folio Nº 241 - 1770 del Libro de Grados

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

PAPEL SELLADO UNIVERSITARIO

Serie "B"

Nº 833849

Especie Valorada
Por $. 1.52

Ambato diciembre 28 del 2009

DOCTOR,

José Antonio Romero

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Presente

De mi consideración:

Yo, Milton Camilo Aguas San Miguel, con cedula de identidad, 200001442-9, Doctor en Ciencias de la Educación Mención.- Gerencia Educativa, acudo y solicito: otorgarme un certificado sobre el perfil de mi profesión e indicar si es compatible con las Funciones de Administración Gerencial

Por la favorable atención a la presente reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Milton Camilo Aguas San Miguel

C.C. 200001442-9

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN: En atención a la solicitud que antecede confiérase lo solicitado previo el pago del derecho correspondiente. Ambato diciembre 28, 2009.

Dr. José Arturo Romero
DECANO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, LUEGO DE REVISAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, EN LEGAL FORMA CERTIFICA QUE EL **LCDO. AGUAS SAN MIGUEL MILTON CAMILO**, CC: 2000014429, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y REGLAMENTARIOS, OBTUVO EL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA EDUCATIVA, EL 25 DE OCTUBRE DEL 2001, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 174, FOLIOS 347 Y 348 DEL LIBRO DE GRADOS DEL DOTORADO DE LA FACULTAD, TOMO DOS.

DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DEL CICLO DOCTORAL APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EL PERFIL DEL PROFESIONAL EN LA MENCIÓN: GERENCIA EDUCATIVA, ESTARÁ APTO PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE: GERENTE, PLANIFICADOR, ASESOR, CONSULTOR, INVESTIGADOR Y PROMOTOR.

EL GRADUADO EN GERENCIA EDUCATIVA, ESTARÁ PREPARADO PARA: **1.-** PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINADOR, ADMINISTRAR YE VALUAR E PROCESO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. **2.-** GERENCIAS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS EDUCATIVAS CON FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIAS COMO: CALIDAD TOTAL Y REINGENIERIA. **3.** CONOCER YU APLICAR POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTERÉS NACIONAL Y REGIONAL. **4.-** FOMENTAR ACTIVIDADES DE CRECIMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL. **5.-** ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS DE LA INSTITUCIÓN CON FINES PRODUCTIVO. **6.-** GENERAR UNA RELACIÓN DINÁMICA: ESTABLECIMIENTO – COMUNIDAD. **7.-** PROPICIAR ALTERNATIVAS CURRICULARES DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS SOCIO CULTURALES. **8.-** DISEÑAR, ADMINISTRAR Y EVALUAR PROYECTOS EDUCATIVAS. **9.-**IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL PLANTEL. **10.** PLANIFICAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL CON CRITERIO DE AUTOGESTIÓN. **11.-** ESTABLECER MECANISMOS ADECUADOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. **12.-** PROMOVER LA CAPACITACIÓN PERIÓDICA DE LOS RECURSOS HUMANOS. **13.-** REPRESENTAR AL ESTABLECIMIENTO ENTE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. **14.-** ESTABLECER MECANISMOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. **15.-** ELABORAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL. **16.-** ABOLVER CONSULTORÍAS Y ASESORÍA INHERENTES A GERENCIA EDUCATIVA.

EL INTERESADO PUEDE HACER USO DE ESTA CERTIFICACIÓN EN LO QUE ESTIME CONVENIENTE. PARA CONSTANCIA DE LO ANOTADO ME REMITO A LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES.

AMBATO DICIEMBRE 28, 2009

Dra. MSc. Enid Peña M.
SECRETARIA DE FACULTAD

1006-09-967364

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

EMITIDO: Quito, Martes, 29 de Diciembre de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION PEDAGOGIA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a AGUAS SAN MIGUEL MILTON CAMILO portador(a) del documento de identificación Nro. 2000014429 , otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL .

Cindy Palacios de Barba

CINDY PALACIOS - CERTIFICACION-LEGALIZACION

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

1010-02-285305

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

EMITIDO: Quito, Martes, 29 de Diciembre de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 7 días del mes de Octubre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION GERENCIA EDUCATIVA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a AGUAS SAN MIGUEL MILTON CAMILO portador(a) del documento de identificación Nro. 2000014429 , otorgado por UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO .

Cindy Palacios de Barba

CINDY PALACIOS - CERTIFICACION-LEGALIZACION

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN

1.- Panificación Participativa para la Gestión del Medio Ambiente
LUGAR: Centro Iberoamericano de formación de la AECI
CIUDAD: Santa Cruz de la Sierra
PAIS: Bolivia
HORAS: 40

2.- Curso para "TECNICOS DE LA ADMINISTACIÓN" sobre Promoción de la Actividad pesquera.
LUGAR: Centro de Formación Marítima del "Instituto Social de la Marina de Barrio"
CIUDAD: Vilagarcía de Arousa
PAIS: España
HORAS: 240

3.- Calidad de vida y Acción Municipal
LUGAR: Unión Iberoamericana de Municipalistas
CIUDAD: Cuernavaca
PAIS: México
HORAS: 32

4.- Simposio Iberoamericano sobre Turismo
LUGAR: Academia de Ciencias de Cuba
CIUDAD: La Habana
PAIS: Cuba

5.- Alta Gerencia
LUGAR: Contraloría General del Estado
CIUDAD: Guayaquil

6.- Actualización Jurídica
LUGAR: Procuraduría General del Estado
HORAS: 22

7.- Aplicación de la Norma Técnica "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO"
LUGAR: SENRES AÑO 2009.

8.- Régimen Normativo de la Administración pública y Efectividad Gerencial
HORAS: 40

9.- Estrategias del Buen Servicio en el Sector Público
LUGAR: SENRES
FECHA: Agosto del 2009.

10.- Capacitación en servicio para el Plan Local de San Cristóbal
LUGAR: Programa de Capacitación Municipal PDM
HORAS: 40

11.- Seminario Internacional "El Municipio en el Desarrollo sostenible del Turismo"
LUGAR: BANCO DEL ESTADO – ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS
ORGANIZADORES: Ministerio de Turismo y Organización Mundial de turismo.

12.- Los Gobiernos Seccionales corresponsables del desarrollo Turístico"
LUGAR: Municipio de Quito

LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE REGIMEN SECCIONAL DEL ECUADOR
LA SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
FUNDACION CANOVAS DEL CASTILLO

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: AGUAS SAN MIGUEL MILTON

Por haber asistido al SEMINARIO

PLANIFICACION INSTITUCIONAL

realizado en la ciudad de San Cristobal, del 7 al 10 de septiembre de 1993, con una duración de 35 horas y con los auspicios de la FUNDACION HANNS-SEIDEL, MUNICH, BAVIERA/R.F.A.

San Cristobal, 10 de septiembre de 1993

Dr. Jorge Paredes Roldán
RECTOR (E)

Sr. Armin Schlegl
FUNDACION HANNS-SEIDEL

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
I.E.R.S.E.
PRESIDENCIA

Lcda. Brenda Vanegas de S.
DIR. PROV. PERSONAL GALAPAGOS

Ing. Com. Genaro Peña Cordero
SECRETARIO EJECUTIVO IERSE

AECI

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ARAUCARIA

CERTIFICADO

que se concede a

Milton Camilo Aguas San Miguel

por su participación en el

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

realizado en el Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, del 6 al 10 de diciembre de 1999

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 10 de diciembre de 1999

JOSE ROBERTO PIQUERAS BOUILLON
CIF / AECI

AFRICA LOPEZ SOUTO
PROGRAMA ARAUCARIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PGE

ECUADOR

LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICA

Que el.....Dr. Milton Aguas San Miguel....., participó en el **XIX "Seminario Nacional de Actualización Jurídica"**, realizado en Santa Cruz, Galápagos, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2006, con una duración de 22 horas.

Santa Cruz, noviembre de 2006

Dr. José María Borja Gallegos

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE CAPACITACION Y CONVENCIONES

CONFIEREN EL PRESENTE DIPLOMA A

Lcdo. Milton Aguas San Miguel

Por haber asistido a las JORNADAS DE ALTA GERENCIA.

Guayaquil, 13 de diciembre de 1996

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

p. Dora Chuquisela Solórzano

Dr. Fernando Rosero González

DIRECTOR DE CAPACITACION

Marlon Loor Argote

SENRES

Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público

Confiere el presente certificado a:

AGUAS SAN MIGUEL MILTON CAMILO

por haber participado en el taller:
"APLICACIÓN DE LA NORMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO"
realizado en Ambato, el día 13 de mayo de 2009,
con una duración de 8 horas.

Ambato, 13 de mayo de 2009.

Richard Espinosa Guzmán
SECRETARIO NACIONAL TÉCNICO

Jeannette Karolys
INSTRUCTORA

IV SIMPOSIO IBEROAMERICANO SOBRE TURISMO

LA HABANA 1994

La Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal OICI
y la Asamblea Provincial del Poder Popular de Ciudad de La Habana

otorgan el presente

CERTIFICADO

A: Sr. Milton Aguas

por su contribución al desarrollo exitoso del

IV SIMPOSIO IBEROAMERICANO SOBRE TURISMO

celebrado en la Academia de Ciencias de Cuba
del 22 al 24 de junio de 1994

Dado a los 24 días del mes de junio de 1994 en la Ciudad de La Habana, Cuba.

Asamblea Provincial
del Poder Popular de Ciudad de La Habana

OICI

SENRES

DIPLOMA

DE PARTICIPACIÓN

GOBIERNO PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

La Secretaria Nacional de Remuneraciones del Sector Público y El Gobierno Provincial de Galápagos.

Otorgan a:

DR. MILTON AGUAS SAN MIGUEL

Por su asistencia al Taller de:
"Estrategias del Buen Servicio en el Sector Público".
Realizado en Puerto Baquerizo Moreno, el 07 de agosto de 2009

Dr. César Vásquez
INSTRUCTOR

Dr. Max Paredes G.
PREFECTO

SENDA

SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION

CERTIFICADO DE CAPACITACION

A MILTON AGUAS SAN MIGUEL

Por haber aprobado REGIMEN NORMATIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EFECTIVIDAD GERENCIAL

dictado en GALAPAGOS del 14 de DICIEMBRE al 18 de DICIEMBRE

de 1992 por DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

con una duración de «(40)» horas

Quito, a 18 de diciembre de 199

Secretario Nacional de
Desarrollo Administrativo

Director Nacional de
Personal

SOL e TERRITÓRIO

CERTIFICADO

Certificamos que Milton Aguas San Miguel

participou do Congresso Internacional de Geografia e Planejamento do Turismo - "Sol e Território" -, realizado no Departamento de Geografia da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, de 16 a 22 de julho de 1995.

São Paulo, 22 de julho de 1995

Eduardo Yázigi
Coordenador Geral

Amália Ines Geraiges de Lemos
Chefe do Departamento de Geografia

MINISTERIO DE TURISMO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

Confiere el presente

DIPLOMA

A Milton Aguas San Miguel

Por su participación en el Seminario Internacional:

"PAPEL DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO"

Auspicio: BANCO DEL ESTADO (B.E.D.E.)
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (A.M.E.)

Pto Baquerizo Moreno, 22 de Febrero de 1.998

Juana Ma. Vallejo Klaere
MINISTRA DE TURISMO

Manuel Marchena Gómez
CONSULTOR DE LA O.M.T.

EL I. MUNICIPIO DE QUITO

CENTRO DE DESARROLLO E INFORMACION TURISTICA

CETUR

LA CORPORACION ECUATORIANA DE TURISMO

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

AL SEÑOR **MILTON AGUAS**

ALCALDE DE SAN CRISTOBAL

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO "LOS GOBIERNOS SECCIONALES CORRESPONSABLES DEL DESARROLLO TURISTICO"

REALIZADO EN QUITO, LOS DIAS 28 Y 29 DE ENERO DE 1993

JAIME ANDRADE MITE
ALCALDE DE SANTO FRANCISCO DE QUITO

EDGAR NARANJO MEDINA
DIRECTOR EJECUTIVO DE CETUR
ENCARGADO

FERNANDO ANDRADE S.
ASESOR REGIONAL DEL CIPTA

Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

AraucariaXXI

LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
Y EL PROGRAMA INTEGRAL ARAUCARIA XXI
confiere el presente

CERTIFICADO:

A: Milton Aguas

Por su asistencia a las Jornadas de Alternativas Pesqueras realizadas en
Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal, Galápagos
el 09,10 y 11 de mayo del 2007.

Lic. Sixto Naranjo León
Director (e)
Parque Nacional Galápagos

María Moreno
Co-directora
Araucaria XXI

EXPERIENCIA GENERAL EN:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

GERENCIA

PLANIFICACIÓN

FORMULARIO AUTORIZADO
POR LA DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

5.625

Nº .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

QUITO, a ... de SEPTIEMBRE de 1988

Señor MILTON AGUAS SAN MIGUEL

En esta fecha ha sido usted designado para desempeñar el cargo GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL GALAPAGOS (INGALA)

por DECRETO # 105 (Acuerdo Nº y Resolución) y con EL SUELDO MENSUAL DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SUCRES S/.37,500,00) (En sueldo mensual) (Remuneración mensual en letras, Sueldo básico, Bonificación y/o sueldo total)

00.05

con aplicación a la Partida Nº 301.404.1000.111- del Presupuesto de SUELDOS DEL ESTADO (Institución)

Por tanto, sírvase usted presentar, ante el funcionario que corresponda, la documentación prevista al desempeño del referido cargo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Rodrigo Borja
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

Certifico que con fecha de hoy se registra el nombramiento con el Nº 12036 en los Oficios de la Dirección Nacional de Personal

a ... de ... de 19...

veinticuatro

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE GALAPAGOS

El señor WILSON CAMILO ACUAS SAN MIGUEL

de conformidad con la proclamación efectuada en la última sesión de la audiencia de escrutinios celebrada por el Tribunal Provincial Electoral de Galapagos, ha sido declarado electo por estarlo cantonal para

ALCALDE DEL CANTON SAN CRISTOBAL

POR EL PARTIDO POLITICO IZQUIERDA DEMOCRATICA LISTA 12.

En constancia de ello, se le confiere la presente credencial, en San Cristóbal a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Dr. PAULINO ALVARADO MARTINEZ
PRESIDENTE

Ab. Esperanza Llanos de Revelo
SECRETARIO

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE GALAPAGOS

Milton Camilo Aguirre San Miguel

Contrapal

Alcalde Municipal del Cantón San Cristóbal

1996 - 2000

CREDENCIAL

Junta

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE GALAPAGOS

SECRETARIO

GOBIERNO PROVINCIAL DE GALAPAGOS

ACCION DE PERSONAL No. 0152

DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCIÓN ☒ No._____ fecha_____

RIGE A PARTIR DE 17 DE JULIO DEL 2006

AGUAS SAN MIGUEL — APELLIDOS
MILTON CAMILO — NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA	LIBRETA O CERTIFICADO MILITAR	CERT. VOTACION	CARNET RESIDENCIA PERMANENTE
No. 20-0001442-9		1260378	1102479

- ☐ INGRESO AL SERVICIO CIVIL
- ☐ INGRESO A CARRERA ADMINISTRATIVA
- ☐ RESTITUCION
- ☐ ASCENSO
- ☐ TRASLADO
- ☐ RECLASIFICACION
- ☐ REVALORIZACION
- ☐ SANCIONES DISCIPLINARIAS
- ☐ CESACION DE FUNCIONES
- ☐ DESTITUCION
- ☐ VACACIONES
- ☒ OTROS (NOMBRAMIENTO PROVISIONAL)

EXPLICACIÓN

Existiendo la vacante de **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN** del Gobierno Provincial de Galápagos, el Consejo Provincial en uso de las atribuciones que le concede el Art. 29 literal u), de la Ley de Régimen Provincial, en Sesión Ordinaria del viernes 14 de julio del 2006, mediante Resolución No. 0269-GPG-SO-14-07-2006,por unanimidad de sus miembros;

RESUELVE:

Autorizar a la Lic. Fanny Uribe López, Prefecta Provincial, para que se otorgue el NOMBRAMIENTO PROVISIONAL al Dr. **MILTON CAMILO AGUAS SAN MIGUEL**, como DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN del Gobierno Provincial de Galápagos, previo al cumplimiento de los requisitos de ley, a partir del lunes 17 de julio del 2006.

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
DIRECCION:	DIRECCION: PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN:	DIVISIÓN:
DEPARTAMENTO: DIVISIÓN:	DEPARTAMENTO:
PUESTO: DIVISIÓN:	PUESTO: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
LUGAR DE TRABAJO: DIVISIÓN:	LUGAR DE TRABAJO: SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS
SUELDO BASICO $: DIVISIÓN:	SUELDO BASICO: 335.66
REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA $:	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA $: 2.100,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7.1.3.6.0.1.02.11.098.260

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES No.

SOLICITADO POR: Pleno del Consejo del G.P.G.

DCTO.Resolución No. 0269-GPG-SO-14-07-2006 FECHA 18/07/06

f). Eco. Rubén Cedeño Zavala
DIRECTOR ADMINISTRATIVO 3

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f). Ab. Eduardo Sánchez P.
PREFECTO PROVINCIAL (E)

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ELABORADO POR: Tlga. Lucrecia Cabezas M.

FECHA: 18 DE JULIO DEL 2006.

RAZON DE REGISTRO: LA ACCIÓN DE PERSONAL QUE ANTECEDE HA SIDO REGISTRADA BAJO EL No. 0154 EN EL LIBRO 01 QUE CORRESPONDE AL REGIMEN ADMINISTRATIVO

FECHA:

Lic. Claribel Hernández R.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROVINCIA DE GALAPAGOS

Puerto Baquerizo Moreno, 15 de diciembre del 2009.

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

La suscrita: Analista de Recursos Humanos 2 del Consejo de Gobierno de Galápagos **Certifica:**

CERTIFICO: Que el Doctor **MILTON CAMILO AGUAS SAN MIGUEL**, portador de la cedula de ciudadanía No. 2000014429, presto sus servicios lícitos y personales en calidad de **Director de Planificación**, en el ex Gobierno Provincial de Galápagos, ahora: Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, en las fechas siguientes:

17/07/2006-14/08/2006
23/10/2006-15/06/2007
5/11/2007-30/01/2008; y

Actualmente, se encuentra desempeñando el cargo de Director de Turismo y Desarrollo Humano desde el 1 de febrero del 2008.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del mismo en lo que mejor creyere conveniente.

LIC. CLARIBEL HERNANDEZ R.

GOBIERNO NACIONAL DE
PROVINCIA DE GALAPAGOS
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE GOBIERNO DE
GALÁPAGOS

Puerto Baquerizo Moreno, diciembre 16 del 2009

CERTIFICACION

A petición verbal del interesado, y en mi calidad de Asistente de Abogacía de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ex – Gobierno Provincial de Galápagos, actual Consejo de Gobierno de la Provincia de Galápagos:

CERTIFICO

Que el señor Doctor **MILTON AGUAS SAN MIGUEL**, con cédula de ciudadanía No. 20-00014429, funcionario del Ex Gobierno Provincial de Galápagos y actual Administrador Temporal encargado del Consejo de Gobierno de la Provincia de Galápagos, participó en calidad de Presidente o miembro por delegación o designación de la máxima autoridad del ex Gobierno Provincial Galápagos para que presida o participe en los comités y comisiones de los procesos de Contratación Pública efectuados por el ex Gobierno Provincial de Galápagos, durante el periodo 2006 – 2009, realizándose a finales del año 2008 y en el año 2009 un total de 28 procesos.

El señor Doctor Milton Aguas San Miguel podrá hacer uso de la presente certificación en lo que más estime conveniente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

AB. MAY LOAIZA ALVARADO

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS

PROVINCIA DE GALAPAGOS

RESOLUCION N° 2

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 258 de la Constitución manda que la provincia de Galápagos tenga un Gobierno de Régimen Especial, para lo cual crea el CONSEJO DE GOBIERNO, encargado del Gobierno y de la administración del Territorio Insular.

Que la Constitución y la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Régimen Provincial determinan la integración del Consejo de Gobierno.

Que la disposición transitoria décimo quinta de la Constitución y la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Régimen Provincial, estipulan: "Los activos y pasivos, las funcionarias y funcionarios, las empleadas y empleados y obreras y obreros del Consejo Provincial de Galápagos y del Instituto Nacional Galápagos, pasarán a formar parte del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos."

Que, el señor Presidente de la República en uso de su facultad de expedir los decretos necesarios para la integración, organización, regulación y control de la administración pública, expidió el decreto ejecutivo N° 1880 de 5 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial N° 9 de 21 de agosto de 2009, designándome como su representante ante el Consejo de Gobierno de Galápagos y disponiendo que coordine todo lo necesario para la transición.

Que el Consejo de Gobierno del Régimen especial de Galápagos, en su sesión inaugural resolvió encargar al Presidente la administración del organismo, hasta cuando se designe al Administrador Temporal y autorizarle para que realice todas las acciones necesarias para iniciar el proceso de transferencia de activos, pasivos, funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas del Gobierno Provincial de Galápagos y del Ingala, así como todas aquellas que se requieran para el funcionamiento del Consejo de Gobierno.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE GOBIERNO DE
GALAPAGOS

PROVINCIA DE GALAPAGOS

Que es indispensable coordinar las actividades que el proceso de organización de la nueva Institución requiere, para dar cumplimiento a los mandatos Constitucionales y Legales referidos en los considerandos anteriores.

En uso de las atribuciones que le concede la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Régimen Provincial, en su artículo 39 literal m

RESUELVE

Encargar al doctor Milton Aguas Sanmiguel, el cargo de SUBADMINISTRADOR del consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, puesto que corresponde a la partida N° **110.51.01.05-1. Con una remuneración mensual de $ 4.200 dólares americanos.**

El Subadministrador, asumirá todas las competencias como ORDENADOR DE GASTO DE LA INSTITUCIÓN, realizará todas las labores que se le asignen y reemplazará al Administrador, en su ausencia o por delegación.

Del cumplimiento de la presente resolución se encargará la Dirección Administrativa.

Dado en Puerto Baquerizo Moreno a los treinta días del mes de octubre del año 2009.

Jorge Torres Pallo

Presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos

COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA
DE PRODUCTOS DEL MAR
"COPES – PROMAR"
Con los Estatutos aprobados por Acuerdo Ministerial No. 1051 e Inscrita en la Dir. General de Cooperativas No. 5924 del 09 de Julio de 1994
RUC.: 2094000125001

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el Señor **MILTON AGUAS SAN MIGUEL** fue nombrado GERENTE de la COOPERATIVA COPES PROMAR para el periodo comprendido desde el 12 de Enero del 2001 al 11 de Enero del 2003 Según consta en ACTA aprobada el 12 de Enero del 2001 y Registrado por la SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL LITORAL con registro de Directiva No SRCL-305-01-EPL del 17 de Julio del 2001

El interesado puede dar uso al presente como bien creyere conveniente

Puerto Baquerizo Moreno 24 de Octubre del 2002

Atentamente

Carlos Delgado D
PRESIDENTE (E)
COPES PROMAR

Pto. Baquerizo Moreno - San Cristóbal - Provincia de Galápagos - Ecuador
Teléfax: 520 - 020

LA FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS DEL ECUADOR

"FENACOPEC"

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: LDO. HILTON AGUAS SAN MIGUEL ALCALDE

Por haber asistido al "PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PESCADORES ARTESANALES".
Realizado en Galápagos, desde el día 25 al 28 de Noviembre de 1998.

Dado en San Cristóbal - Galápagos, Ecuador; a los 28 días del mes de Noviembre de 1998.

Sr. Ing. Héctor Plaza Saavedra
MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION Y PESCA

Lcda. Gabriela Cruz Salazar
PRESIDENTA DE FENACOPEC

FUNDACION
PEDRO VICENTE MALDONADO

Oficio FPVM-7-096/92
Mayo 13, 1992

Sr. Dr.
RAFAEL ALARCON
Gerente de la Sucursal
del Banco del Fomento en San Cristobal
Galápagos

De mi consideración:

A propósito de la ejecución del convenio CONAUPE-FPVM, me permito comunicar a usted para los fines que correspondan, que el representante de nuestra fundación para la ejecución del mencionado convenio en la provincia de Galápagos es el **Lcdo. Milton Aguas SanMiguel**.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a usted mis saludos de consideración y estima.

Atentamente,

Washington Macías Peña
Director Ejecutivo

CC. Lcdo. Milton Aguas S.
Archivo

Malecón 100 - ESPOL (Campus de las Peñas Edificio del Rectorado) Teléfonos (593-4) 306670 - 308165 - 303123 - FAX 307760
P.O.BOX 09-01-11063 - TELEX 43509 ESPOLG-ED-GUAYAQUIL - ECUADOR

Federacion Naiconal de Organizaciones Campesinas Indígenas de CHolos Montubios Afroecuatorianos del Ecuador "LOS PALORAS"

QUITO 9 DE OCTUBRE DEL 2003

Oficio No.543 F. C. C. C.H.A.M.E.P

Señor Dr.

MIGUEL MIGUAN SAN MIGUEL

Presente.-

Reciba usted un atento y cordial saludo de quienes integramos la Federacion Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cholos Montubios Afroecuatorianos del Ecuador "LOS PALORAS" aprovecho la ocasion para desearle todo lo mejor en su vida profesional.

El presente tiene como propósito de darle a conocer que mediante reunion de trabajo con directivos de las diferentes organizaciones sociales, Somos acordado en nombrarle como Secretario de Asuntos Sociales y Políticos Nacionales e Internacionales de la Federacion Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Ecuador LOS PALORAS" dicho cargo estará relacionado en la busqueda de programas y proyectos sociales en Instituciones Nacionales como Extranjeras a favor de los clases mas necesitados del Ecuador afiliados a la Federacion Nacional del Ecuador LOS PALORAS.

En tal virtud solicitamos a las autoridades de Gobierno o autoridades de Instituciones Internacionales, para que se le brinde todo el respaldo que sea necesario a nuestro representante como beneficio que el consiga brindar en beneficio de las clases mas pobres y desprotegidas pertenecientes a nuestra Organizacion Social del Ecuador.

Seguros de que usted sabrá llevar el buen nombre de nuestra Organización Social ante las autoridades de Gobierno Nacionales como Internacionales, nuestra Organización social comunicará a todas las bases de las 22 provincias del Ecuador, para que conozcan de sus funciones y le brinden el total respaldo y seguridad a usted como representante de nuestra Federacion Nacional, de igual manera dirijase a conocer a los organismos que corresponden, para que en caso que lo amerite le brinden la total seguridad y garantías para que usted pueda desempeñar el cargo al que le hemos delegado en cualquier lugar del País o Fuera en donde se encuentre.

Atentamente,

Los abajo firmantes.

Francisco Vaca Andrade

Presidente General

Dirección: Pasaje San Luis N0. 12-72 (340) Edif. Camacho Of. 504 piso Telf. 2282387 Cl. 099827432 / Correo: [illegible]

Federación Nacional de Organizaciones Campesinas
Indígenas de CHolos Montubios Afroecuatorianos del Ecuador
"LOS PALORAS"

Atentamente

JOSE ANIBAL JARAMILLO MERINO
PRESIDENTE DE LA F.C.L.R.

DR. NOLBERTO G. HERRERA
Asesor Jurídico de la F.C.L.R.

SRA.
MAZABANDA OLGA ZORAIDA
PRESIDENTA DE LA ASS.DE
DE MUJERES DE LOS RIOS

SR.
ESPINOZA HERRERA ALONSO
PRESIDENTE DE LA ORG.CAROLINA
No.001 DE LOS RIOS.

SR.
ELOY ENRIQUE CABRERA
PRESIDENTE DE LA ASS.SANTA
ROSA DE LOS RIOS.

SR.
MANZO TAJARDO PEDRO LORENZO
PRESIDENTE DE LA ASS.FUERZA
AGRICOLA CAMPESINA-PUEBLO V

SR.GUAMANTE QUISPE OLMEDO
PRESIDENTE DE LA ORG.
ONECES ZUMBAHUA
LATACUNGA

SR.SIMON FAJARDO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA ASS.20 D
DICIEMBRE LOS RIOS.

ING.LUIS RORY ANCHUNDIA
PRESIDENTE DE ASS.NUEVO
AMANECER

ING.JOSE MONTOYA
PRESIDENTE DEL RIO CHILINTONO

SRA.MONICA QUINTANILLA T.
PRESIDENTA DE LA ASS.NUEVA
ESPERANZA DE LOS RIOS

SRA.ROSA JARAMILLO M.
COORDINADORA EN STO
DOMINGO DE LOS COLORADOS.

FRANCISCO PUALACIN
PRESIDENTE DE LA ASS DE TUNGURAGUA PRODEPINNE
Y COORDINADOR DE LA FEDERACION PROVINCIA DE
TUNGURAHUA.

NOTA
ADJUNTAMOS FIRMAS DE RESPALDO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LAS
DEMAS PROVINCIAS

DIRECCION: PASAJE SAN LUIS N-12-72 (340)DE CAMACHO OF.301 PISO
2TO TLF:2282187 CL:0945804484 CL:0931117859
Correo Electrónico: Jpalorasi@yahoo.es

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Instituto Social de la Marina

DIPLOMA

El Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la AECI
El Director General del Instituto Social de la Marina

Certifican que D. Milton Aguas San Miguel

ha participado, en representación de Ecuador en el

CURSO PARA TECNICOS DE LA ADMINISTRACION
"ORIENTACIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA"

que ha tenido lugar en el Centro de Formación Marítima del Instituto Social de la Marina de Bamio (Vilagarcía de Arousa) los días 10 de mayo a 9 de junio de 1999

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firman el presente Diploma en Vilagarcía de Arousa, a nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve

El Director General del ICI

Jesús Sebastián Abdiz

El Director General del ISM

Rafael Mateos Carramolo

MINISTERIO DE TURISMO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

Confiere el presente

DIPLOMA

A Milton Aguas San Miguel

Por su participación en el Seminario Internacional:

"PAPEL DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO"

Auspicio: BANCO DEL ESTADO (B.E.D.E.)
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (A.M.E.)

Pto. Baquerizo Moreno, 22 de Febrero de 1.998

Juana Ma. Vallejo Klaere
MINISTRA DE TURISMO

Manuel Marchena Gómez
CONSULTOR DE LA O.M.T.

UNIVERSITÀ DI TORINO

DIPARTIMENTO DI SCIENZE ANTROPOLOGICHE - ARCHEOLOGICHE E STORICO-TERRITORIALI

Senor Gerente General del INGALA
Lic.Milton AGUAS SAN MIGUEL
Puerto BAQUERIZO MORENO
San CRISTOBAL
ISLAS GALAPAGOS
(Sud America)

Dear Sir,

I wish to warmly thank you for the precious cooperation you have personally given to my collaborator Dr. Gabriella Erica PIA, responsible of the Anthropological, Archaeological and Biological Mission in South America supported by this Chair of Physical Anthropology.

Your help was important at all levels for the good result of the preliminary stage of investigation and it has been a good opportunity as a starting point for a *Convenio Reciproca* between the Mission (of which Dr Pia is director and responsible) and the Institute Nacional Galapagos.

A proposal for the definition of such *Convenio* is going to be sent to INGALA

I wish to express also my thanks to all the INGALA Personnel in the Island of San Cristobal, Santa Cruz and Isabela for the help and cooperation given to Dr Pia and her Mission.

So, in the spirit of international scientific cooperation, I wish to express you my appreciation and thanks, and I proposed you, with your permission, as an Honorary Member of our Association of Anthropology and Ethnography.

yours sincerely

Torino, 09 April 1981

Prof. Melchiorre MASALI
(Ordinario di Antropologia nella Facoltà di Scienze M.F.N.)

Tomo i cuatro
Edg
Aves

Una ciudad para
los ciudadanos

Por cuanto

D. MILTON AGUAS

De **GALAPAGOS, ECUADOR**

Ha participado en las Comisiones de trabajo y Plenarios del **TERCER CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS,** que bajo el lema "UNA CIUDAD PARA LOS CIUDADANOS. Calidad de vida y Acción municipal", tiene lugar en CUERNAVACA (MEXICO) del veinticuatro al veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

se expide el presente

CERTIFICADO

En Cuernavaca (México), a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Juan Díaz Varón
Presidente de la UIM

Enrique A. Rodríguez García
Secretario General de la UIM

III CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE MUNICIPALISTAS
24 al 27 - SEPTIEMBRE - 1996
CUERNAVACA - MORELOS - MEXICO

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS, AME
PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL, PDM

CERTIFICA: Que **EL SEÑOR LICENCIADO MILTON AGUAS SAN MIGUEL** *ALCALDE DE LA ILUSTRE* Municipalidad de *SAN CRISTOBAL* ha asistido y participado en la **CAPACITACION EN SERVICIO "Evento de Inicio del Plan Local de San Cristóbal"** realizado en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos, del 9 al 13 de marzo de 1998, con una duracion de 40 horas.

Puerto Baquerizo Moreno, 13 de marzo de 1998

Guillermo Tapia Nicola
SECRETARIO GENERAL

Gonzalo Bustamante J.
DIRECTOR TECNICO

IV SIMPOSIO IBEROAMERICANO SOBRE TURISMO

LA HABANA 1994

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL

La Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal OICI
y la Asamblea Provincial del Poder Popular de Ciudad de La Habana

otorgan el presente

CERTIFICADO

A: Sr. MILTON AGUAS SAN MIGUEL

por su participación como TRIBUNAL en el

IV SIMPOSIO IBEROAMERICANO SOBRE TURISMO

celebrado en la Academia de Ciencias de Cuba
del 22 al 24 de junio de 1994

Dado a los 24 días del mes de junio de 1994 en la Ciudad de La Habana, Cuba.

Asamblea Provincial
del Poder Popular de Ciudad de La Habana

OICI

El GOBIERNO PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

Al cumplir sus trece años de vida institucional

Confiere el presente

DIPLOMA

De gratitud y reconocimiento

Al Señor

Dr. Aguas San Miguel Milton Camilo

DIRECTOR DE TURISMO PROD.Y DDHH

Por su decidida labor, entusiasmo y dedicación, en el desempeño de sus funciones, contribuyendo de esta manera, al crecimiento, desarrollo y consolidación de la sociedad galapagueña y al fortalecimiento de esta noble institución.

Dr. Max Paredes	PREFECTO PROVINCIAL
Lic. Ángel Carrión	VICEPREFECTO
Sr. Joselo Moreta	CONSEJERO
Sra. Denisse Rueda	CONSEJERA
Lic. María Salcedo	CONSEJERA
Sr. Washington Paredes	CONSEJERO

Puerto Baquerizo Moreno, 31 de julio de 2009

MINISTERIO DE TURISMO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

Confiere el presente

DIPLOMA

A *Milton Aguas San Miguel*

Por su participación en el Seminario Internacional:

"PAPEL DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO"

Auspicio: BANCO DEL ESTADO (B.E.D.E.)
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (A.M.E.)

Pto. Baquerizo Moreno, 22 de Febrero de 1.998

Juana Ma. Vallejo Klaere
MINISTRA DE TURISMO

Manuel Marchena Gómez
CONSULTOR DE LA O.M.T.